

La amplia cobertura periódica referida al asesinato de dos ladrones de pasacasetes por un damnificado llamó la atención de quienes nos preocupamos por las víctimas de la violencia doméstica, especialmente el maltrato a las mujeres en la relación íntima con un hombre.

Sin subestimar la indefensión de la ciudadanía ante el delito, resulta llamativo que las voces que se alzan contra el mayor crimen (la tortura de las mujeres en el hogar) encuentren tan poco eco, en comparación con el episodio a que nos referimos al comienzo.

Es tan grave el problema de la violencia contra la mujer e involucra a tantos ciudadanos "honorables" que la conciencia colectiva prefiere ignorarlo. "Dar la espalda a lo que molesta, a aquello que implica ofrecer una respuesta o asumir un compromiso, no sólo es una cuestión de comodidad, de egoísmo o de falta de responsabilidad solidaria. Se trata de un comportamiento humano defensivo, comprensible, aunque no justificable. Lo adopta la gente, intentando minimizar o explicar racionalmente los hechos más violentos o brutales". Estos conceptos son del libro *La mujer maltratada* de la licenciada Graciela Ferreira, investigadora del CONICET y profesora adjunta de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos

Movimiento feminista

Aires.

El libro de la licenciada Ferreira constituye el más prolijo y enjundioso estudio que se ha hecho en nuestro país sobre el tema de la Mujer Maltratada. Advierte al lector que las historias de horror que se describen allí son reales, lo atestigua el trabajo profesional de la autora. Hay personas que tienen la fortuna de no haber conocido casos de violencia y que creen que el mundo donde viven es el que muestran los medios de difusión, y que es exagerado pensar que miles de mujeres son torturadas a diario física y psicológicamente.

Dos de los casos más recientes atendidos por el Tribunal de Violencia contra la Mujer: Beatriz, treinta años, dos hijos, es golpeada por su marido un día después de haber sido intervenida quirúrgicamente. Luego de la golpiza, la deja sola durante dos días, llevándose a los niños. El padre y marido es médico. Ella llamó por teléfono a la policía, que acudió y recepción la denuncia. Una semana después por indicación de este centro de ayuda, el Tribunal de Violencia contra la Mujer, Beatriz se trasladó a los Tribunales de San Martín y ratificó la denuncia. Pasado un mes y medio todavía no ha sido llamada a declarar.

El mayor crimen: La mujer maltratada

Sandra es médica, tiene dos niños de muy corta edad. Recibe golpes a menudo y vive aterrorizada por el peligro que corren sus hijos. El marido y padre golpeó a uno de los niños de un año y medio, en ausencia de la madre. Sandra desea divorciarse y está dispuesta a hacerlo, pero mientras tanto ¿qué puede hacer, cuando no tiene apoyo familiar ni ningún otro?

• **Qué es una víctima y por qué se llama así una Mujer Golpeada**

"Se entenderá por víctima a las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder".

Esta definición fue dada por las Naciones Unidas en el 7º Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Lle-

vado a cabo en Milán en 1985. A la mujer golpeada le caben todos y cada uno de los términos de la definición.

Dice la licenciada Ferreira en su obra: "La comprensión de este aspecto del problema de la violencia hacia la mujer se ha enriquecido y profundizado con los aportes de una disciplina que se ha desarrollado en los últimos años. Se trata de la Victimología, que ha contribuido a la comprensión y el conocimiento de lo que le acontece a la persona que sufre física, moral y socialmente, como consecuencia de haber sido la víctima de un delito. Expone también el problema que le acarrea tal condición, cuando la administración de justicia no le da la respuesta adecuada. La sociedad y las instituciones, por lo habitual, se han ocupado más del delincuente, su recuperación o su castigo, y han dejado a un costado, oculta y marginada, a la persona perjudicada. Esta disciplina investiga los efectos físicos, emocionales, familiares, sociales, económicos, etcétera, que recaen en la víctima y las posibilidades de que se le proporcione una asistencia que

María Elena Oddone

pueda paliar el impacto del hecho que la afectó".

Uno de los aspectos más interesantes del libro de la licenciada Ferreira es la crítica a los psicólogos que no han estudiado el problema de la Mujer Maltratada. Estos profesionales llevan una carga de prejuicios sexistas que perjudican aún más a las pacientes víctimas de la violencia. De esa manera reciben una segunda "victimación" donde deberían encontrar la urgente ayuda que necesitan. Es encomiable que esta crítica provenga de una colega. Al respecto dice Ferreira: "Hay formas de trabajo psicológico que hacen pasar a todos por los mismos clisés, sin abrirse a nuevas modalidades de trabajo. Se han transformado en dogmas ritualizados y es tabú cuestionarlos. Esta clase de profesionales resultan intervenciones inadecuadas cuando llega una mujer golpeada".

No se descuida en la obra que comentamos el perfil del hombre golpeador. Es la otra parte del problema y a nuestro entender la más grave en cuanto a la recuperación. Como se trata del portador de la violencia, resulta por demás importante su estudio y tratamiento en salvaguarda de las futuras víctimas. Parte de la educación de las niñas debería incluir también aprender a detectar a los

hombres violentos. Eso implica conocer los mitos de la cultura referidos a las mujeres, como por ejemplo: Que a las mujeres les fascinan los hombres autoritarios o que las mujeres son masoquistas.

"El día en que la policía dé curso a la denuncia de la mujer golpeada, que el abogado la defienda en sus intereses, que los testigos aporten testimonios, que los jueces apliquen la ley al hombre violento, que los psicólogos, médicos y asistentes sociales apoyen y orienten a las víctimas, que los educadores enseñen a respetar el cuerpo y los sentimientos propios y ajenos, que las mujeres dejen de estar conformes con su situación secundaria, que los hombres violentos reconozcan su conducta equivocada y pidan ayuda para modificarla, que las familias protejan y contengan a sus miembros, estaremos acercándonos a las raíces más importantes del problema y a las vías para solucionarlo", dice la licenciada Ferreira.

A todos estos propósitos hay que agregar la forma equivocada de encarar el problema de los medios de difusión. Me refiero al sensacionalismo, por una parte, y por otra se evita dar la dimensión social que el problema tiene. Queda entonces como limitado a un reducido grupo de personas poco afortunadas en su vida íntima, que no concide con la realidad. □

El Informador
Público

Director: J. Iglesias Rouco

Secretario General
Luis Sicilia

MLENO S.A.

Año 4 - Nº 199

Viernes 20 de julio de 1990